

Tercero.-La inclusión de los aspirantes en la lista de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Administración de que aquéllos reúnen los requisitos exigidos para el nombramiento como funcionarios de carrera, que deberán acreditarse según lo establecido en la base 8.2 de la convocatoria.

Cuarto.-De conformidad con la base 4.5 de la convocatoria, si algún aspirante no figurase en la lista de admitidos ni en la de excluidos, podrá presentarse una hora antes del comienzo del primer ejercicio ante el Tribunal constituido al efecto para que, si acredita documentalente el haber presentado la instancia y haber abonado los derechos de examen en tiempo y forma, aquél le admita con carácter provisional a la realización de los ejercicios.

Quinto.-Para las asignaturas que a continuación se indican, se convoca a todos los aspirantes el día 9 de septiembre de 1985, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria-Madrid), para la entrega de la documentación de los méritos alegados, y el día 12 de septiembre, a las diez horas, en el mismo lugar, para la realización del primer ejercicio:

- «Análisis Matemático».
- «Física».
- «Dibujo».
- «Maniobra, Estiba, Reglamento y Señales».
- «Inglés».
- «Termodinámica y Mecánica de Fluidos».
- «Economía Marítima».
- «Meteorología y Oceanografía».
- «Medicina e Higiene Naval».
- «Construcción Naval y Teoría del Buque».

Sexto.-Para las asignaturas que se indican a continuación, se convoca a los aspirantes el día 16 de septiembre de 1985, a las diez horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales (Ciudad Universitaria-Madrid), para la entrega de la documentación de los méritos alegados, y el día 18 de septiembre, a las diez horas, en el mismo lugar, para la realización del primer ejercicio:

- «Álgebra Lineal».
- «Química».
- «Tecnología Mecánica y Taller».
- «Máquinas de Vapor».
- «Motores de Combustión Interna».
- «Metalotecnia y Materiales».
- «Derecho Marítimo».
- «Navegación».
- «Mecánica».

Séptimo.-Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 20 de junio de 1985.-P. D., el Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Director general, Director general de la Función Pública y Presidente del Tribunal.

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SIDO EXCLUIDOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE PROFESORES NUMERARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE NAUTICA

Ginés Zaldívar, Lorenzo. Documento nacional de identidad: 17.973.083. Motivo: No consta en la solicitud la cátedra a la que oposita.

Cátedra de Química

Rodríguez Sevilla, Juan Manuel. Documento nacional de identidad: 42.780.189. Motivo: Falta la firma en la solicitud.

Cátedra de Navegación

Rueda Espines, José. Documento nacional de identidad: 37.143.083. Motivo: Falta la firma en la solicitud.

Cátedra de Inglés

San Salvador del Valle Martínez, Pedro María. Documento nacional de identidad: 14.145.994. Motivo: Falta la firma en la solicitud.

Cátedra de Construcción Naval y Teoría del Buque

San Salvador del Valle Martínez, Pedro María. Documento nacional de identidad: 14.145.994. Motivo: Falta la firma en la solicitud.

MINISTERIO DE CULTURA

12327 RESOLUCION de 24 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la de 20 del mismo mes que convoca pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, 247 plazas de diversos niveles correspondientes al Convenio Colectivo único del Ministerio de Cultura y su personal laboral.

Por haberse padecido error mecanográfico al redactar la convocatoria de las 247 plazas de diversos niveles correspondientes al Convenio Colectivo único del Ministerio de Cultura y su personal laboral, en el apartado segundo donde dice: «1 plaza de Encargado de Electrónica correspondiente al nivel 4», debe decir: «1 plaza de Encargado de Electricidad correspondiente al nivel 4».

Madrid, 24 de junio de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

ADMINISTRACION LOCAL

12328 RESOLUCION de 9 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Coria del Río, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 104, de 8 de mayo de 1985, se publica íntegramente la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Encargado de Obras y Servicios, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Esta plaza se encuentra dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 1,9, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Coria del Río, 9 de mayo de 1985.-El Alcalde.-7.090-E (33330).

12329 RESOLUCION de 12 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Aller, referente a la provisión de las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia de Asturias» de 17 de mayo de 1985 se publicaron las bases de convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía del Ayuntamiento de Aller (Asturias); de una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, clase Personal de Oficios, de Servicios Especiales, del mismo Ayuntamiento, y de concurso-oposición restringido, para provisión entre personal de Servicios Especiales del propio Ayuntamiento; de una plaza de Cabo de la Policía, una de Inspector adjunto de Rentas y Patrimonio y una de Oficial Conductor de Servicios Especiales.

De conformidad con el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, se reabre el plazo de presentación de instancias, en modelo oficial que facilitará el Ayuntamiento, durante veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a las mismas bases, siendo válidas las instancias ya presentadas dentro del plazo que determinó la publicación en el «Boletín Oficial» de la Provincia reseñado. Los derechos de examen son 700 pesetas. Las plazas están dotadas: Las de Guardias, con el índice de proporcionalidad 4; la de Oficial de Servicios Múltiples, con el índice de proporcionalidad 4; la de Cabo, Inspector y Oficial Conductor, con el índice de proporcionalidad 4.

Los sucesivos anuncios en el caso de las oposiciones se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Consistorial, y los del concurso-oposición restringida, en el tablón de edictos.

Aller, 12 de junio de 1985.-El Alcalde.-8.780-E (45468).